

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE
FECHA 20 DE MARZO DE 2009

DIRECCION TÉCNICA

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Convenios

- 1º.- 37/08 G.A. Aprobar el Convenio Urbanístico de Gestión a suscribir entre los representantes legales de la Gerencia de Urbanismo y de las Entidades Hilaturas y Tejidos Andaluces, S.A.L., e Inmobiliaria Vegas de Guadaira, S.L., para el Área ARI-DS-03 (HYTASAL) del vigente Plan General, en los mismos términos recogidos en la propuesta de Convenio aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de diciembre de 2008, con desestimación de las alegaciones formuladas en el trámite de información pública.

*** APROBADO**

Actuaciones Sistemáticas

- 2º.- 13/06 COMP. Someter a información pública Convenio de Reparcelación del artº. 138 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, para la UE del Plan Especial del ARI-DS-03 (HYTASAL).

*** APROBADO**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION

Administración General

Contratación

- 3º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitivamente la modificación de la Ordenanza de la Inspección Técnica de la Edificación (Expte.: 37/2003 A.V.).

*** APROBADO**

Economía y Finanzas

- 4º.- EXPTE. 3/09 SERVICIO ECONOMÍA Y FINANZAS: Aprobar el Proyecto de Presupuesto Ordinario de la Gerencia de Urbanismo para el ejercicio 2009, así como las Bases de Ejecución del mismo y remitir al Excmo. Ayuntamiento.

*** APROBADO**

- 5º.- EXPTE. 107/09 REC.: Tomar conocimiento de la creación del Libro de resoluciones del Sr. Tesorero de la Gerencia de Urbanismo, cuya custodia y llevanza quedan encomendadas a la Sección de Tesorería.

*** SE TOMA CONOCIMIENTO**

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos con el ruego de interesarle la concurrencia a la citada Sala en el día y hora indicados.

Los expedientes quedan expuestos en el Negociado de Actas del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, 17 de marzo de 2009
EL SECRETARIO DE LA GERENCIA

Fdo.: Luis Enrique Flores Domínguez